SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA UNIDSEPRIV UNIDAD DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **UNIDSEPRIV UNIDAD DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 6 de agosto de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 08-G-DIC-** 0005330 el 18 AGO 2008

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: "CLÁUSULA TERCERA: DEL OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social o finalidad dedicarse a la realización de actividades complementarias para la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas y bienes;...".

JBS/VAP
Coralia

Guayaquil, 18 AGO 2008

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS